



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00959194- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Luque Maribel Eugenia DNI: 39613478 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda Lic. Luque Maribel Eugenia DNI: 39613478 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología, según consta en la RD-2022-1528-E-UNC-DEC#FP.

Que presenta los certificados de aprobación de los siguientes cursos: “Metodología de investigación en el consumo de sustancias en contextos comunitarios y clínicos: abordaje conceptual y de análisis avanzado de datos”; “Curso de manejo integral del alcoholismo”; “Diplomatura universitaria en terapia cognitiva comportamental aplicada y técnicas psicoterapéuticas”.

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. Luque Maribel Eugenia DNI:39613478 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Posgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar

